



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



SECRETARÍA GENERAL
ATEXCAL, PUE. 2021-2024

ESTADOS

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

Sesión Extraordinaria de cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Atexcal, del Estado Libre y Soberano de Puebla. Siendo las 10:00 horas del día seis del mes de octubre del dos mil veintitrés, reunidos los Ciudadanos:



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

[Handwritten signature]

- C. Juan Luna Luna, Presidente Municipal.
- C. Lucio Francisco Pérez, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
- C. Rosalva Barragán Maceda, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
- C. Sabas Hernández Barragán, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
- C. Maricruz Flores Soriano, Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.
- C. María del Carmen Sánchez Luna, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
- C. Raúl Flores García, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.
- C. Juliana Rivera Marín, Regidor de Parques, Jardines, Panteones y Calles.
- C. Verónica Barragán Hernández, Regidor de Grupos vulnerables, Juventud y equidad de género.
- C. Valeria Rivera García, Síndico Municipal.
- C. Rigoberto González Mendiola, Secretario del Ayuntamiento.



REGIDURÍA DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y CALLES
AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

[Handwritten signature]



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión **extraordinaria**, de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atexcal, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ATEXCAL, PUE. 2021-2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE.

Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Atecal, Puebla.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE.



SECRETARIA GENERAL ATEXCAL, PUE. 2021-2024



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Juan Luna Luna, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria, de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.



REGIDURÍA DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y CALLES H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

El C. Secretario del Ayuntamiento de Atecal, Puebla menciona: Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia:

- C. Juan Luna Luna, Presidente Municipal, PRESENTE.
- C. Lucio Francisco Pérez, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.
- C. Rosalva Barragán Maceda, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.
- C. Sabas Hernández Barragán, Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.
- C. Maracruz Flores Soriano, Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.
- C. María del Carmen Sánchez Luna, Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, PRESENTE.
- C. Raúl Flores García, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.
- C. Juliana Rivera Marín, Regidor de Parques, Jardines, Panteones y Calles, PRESENTE.
- C. Verónica Barragán Hernández, Regidor de Grupos vulnerables, Juventud y equidad de género, PRESENTE.
- C. Valeria Rivera García, Síndico Municipal, PRESENTE.
- C. Rigoberto González Mendiola, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.



SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL ATEXCAL, PUE. 2021-2024

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión extraordinaria, de Cabildo, así como 7 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

TERCERO. Aprobación del orden del día.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

SECRETARÍA GENERAL ATEXCAL, PUE. 2021-2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

- 1. Base de lista de asistencia.
- 2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Atexcal, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.
- 5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Atexcal, Puebla.
- 6. Cierre de la Sesión.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PARQUES, RECREACIÓN, MONUMENTOS Y CALLES

AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por Unanimidad, el Orden del Día.



SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atexcal, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

En el uso de la palabra el Ciudadano Juan Luna Luna Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Juan Luna Luna, Presidente Municipal y los Ciudadanos Rosalva Barragán Maceda y Maricruz Flores Soriano Regidores de patrimonio y hacienda pública, e industria y comercio, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria, de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión *extraordinaria*, de Cabildo, Copia

PRESIDENCIA MUNICIPAL ATEXCAL, PUE. 2021-2024



[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



REGIDURÍA DE VULNERABLES, I CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA GENERAL DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE.

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE.

Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atexcál, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

REGIDURÍA DE GOBIERNO JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Valeria Rivera García Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Atexcál, Puebla, para el ejercicio fiscal 2024, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad, de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2024", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Juan Luna Luna Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Juan Luna Luna Presidente Municipal y los Ciudadanos Rosalva Barragán Maceda y Maricruz Flores Soriano Regidores de patrimonio y hacienda pública, e industria y comercio, agricultura y ganadería. Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la

REGIDURÍA DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y CALLES AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE.

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL ATEXCAL, PUE. 2021-2024

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y HIGIENE PÚBLICA AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024

REGIDURÍA DE GOBIERNO JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024



SECRETARIA GENERAL
ATEXCAL, PUE.

Comisión Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión **extraordinaria**, de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión **extraordinaria**, de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete al Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Valeria Rivera Garcia Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento presentes en este acto.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE GOBIERNO INTERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

REGIDURÍA DE PARQUES, JARDINES, PANTEONES Y CALLES
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE.
2021-2024

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Juan Luna Luna, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo *extraordinaria*, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las catorce horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



PRESIDENCIA MUNICIPAL ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. Juan Luna Luna
Presidente Municipal



SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. Valeria Rivera Garcia
Síndico Municipal.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. Lucio Francisco Pérez
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. María del Carmen Sánchez Luna
Regidora de Educación Pública Y Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. Sabas Hernández Barragán
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. Raúl Flores García
Regidor de Salubridad y Asistencia Social



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. Rosalva Barragán
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL, PUE. 2021-2024
C. Maricruz Flores
Regidora de Industria, Agricultura y Ganadería.



Juliana Rivera Marín

C. Juliana Rivera Marín
Regidora de Parques,
Jardines, Panteones y Calles

REGIDURÍA DE PARQUES,
JARDINES, PANTEONES
Y CALLES
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE
2021-2024

Verónica Barragán Hernández

C. Verónica Barragán Hernández
Regidora de Grupos Vulnerables,
Juventud y Equidad de Género.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL, PUE
2021-2024

Rigoberto González Mendiola

C. Rigoberto González Mendiola
Secretario del H. Ayuntamiento

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
GENERAL
ATEXCAL, PUE
2021-2024